



Más chapucerías...

Publicado: Sábado 05 septiembre 2020 | 09:53:20 pm.

Publicado por: José Alejandro Rodríguez

Miguel Escalona Mesa (calle José Martí, No. 147, entre Máximo Gómez y Diego M. Yebra, Antilla, Holguín) relata la agonía sufrida después que el gobierno municipal decidiera demoler el edificio donde habitaba, por su gran deterioro, y levantara otro inmueble para sus moradores.

En noviembre de 2017, refiere, fueron entregados los apartamentos del nuevo edificio, menos el suyo, porque presentaba filtraciones que debían ser enmendadas por la entidad constructora.

En varias ocasiones, él se acercó al director municipal de la Vivienda, quien finalmente le dijo que ya lo habían arreglado y solo faltaba la pintura, que en ese momento no había. Esperó año y medio, hasta que apeló a la presidenta del gobierno municipal, sin lograr una respuesta.

«Al cabo del tiempo, detalla, al fin me citan para la entrega, con una comisión, integrada por el director municipal de la Vivienda, el de la Construcción y cuadros del gobierno. Y cuando entramos al apartamento, estaba en pésimas condiciones: rajadas las paredes, exteriores e interiores, con grietas pasantes. Lámparas fundidas, el baño sin llaves. Era un desastre y no acepté».

La comisión decidió reparar el apartamento. Y lo volvieron a citar para la segunda entrega. «Todo estaba igual o peor, afirma. Donde se reparó se había vuelto a rajarse. El baño en las mismas condiciones, además de la pared interior también rajada. A la meseta de la cocina le faltaban azulejos».

En noviembre de 2019 reclamó en Fiscalía Municipal, que dio cuenta a la presidenta del gobierno en Antilla. El 16 de enero de 2020 entregó carta ella, solicitando entrevista para que dieran respuesta. El 14 de febrero, en reunión con la presidenta del gobierno, el director de la Vivienda municipal y otros funcionarios, se acordó consultar a la Dirección Provincial de la Vivienda para dar una respuesta.

«Todavía hoy 27 de agosto de 2020 no he tenido respuesta alguna. El apartamento está en las mismas condiciones, cuando nuestro Presidente ha sido claro respecto a la calidad de las obras. Además, aclaro que no soy un subsidiado. Soy propietario y tengo que pagar el apartamento que se me entregue», concluye.

Ídem

Regla Caridad Verdecia Carrillo (calle E, No.15056, entre 12 y Paseo, Altahabana, Boyeros, La Habana) cuenta una historia que se parece a muchas otras: como albergada de larga data, en septiembre de 2012 le fue entregado un apartamento en un nuevo edificio construido. Y ya en mayo de 2013 comenzó a presentar filtraciones.

El problema se le informó a la ECAL 3, empresa que ejecutó el inmueble, a los gobiernos municipal y provincial, a Fiscalía en los niveles municipal y provincial, a la Asamblea Nacional del Poder Popular y al Consejo de Estado.

Refiere Regla Caridad que a pesar de plantear la situación desde hace siete años, el problema sigue. «Cuando llueve, el agua corre por lámparas y tomacorrientes, cae encima de los colchones. Se extiende por toda la casa.

«En mayo último recibí la visita del presidente del Poder Popular en Boyeros, quien constató lo expuesto. Nada se ha resuelto, con la tormenta reciente se levantaron más las mantas y nadie ha tenido la delicadeza de venir a defectar aun conociendo el problema que nos aqueja.

«Esta severa filtración que está dentro de las paredes ha provocado el deterioro de los bloques; y, por ende, rajaduras en las paredes que van del techo al suelo», señala, preocupada por la salud de sus hijos y por el peligro que representa estar en el apartamento.

<http://www.juventudrebelde.cu/index.php/columnas/acuse-recibo/2020-09-05/mas-chapucerias>